

LAS CATEGORÍAS DE PALABRAS

1. EL SUSTANTIVO

El **sustantivo** se ha definido como una palabra que sirve para designar personas, animales o cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción. Presenta morfemas de género y número, rasgos a tener en cuenta en el análisis (él impone su género al adjetivo que lo acompaña, y no al revés), junto con el hecho de que es la única categoría que se ve determinada por el **artículo** (cuando a un adjetivo se le antepone un artículo, se convierte en sustantivo: *el dorado es el más bonito*).

TIPOS DE SUSTANTIVOS:

ABSTRACTOS: belleza, caridad, fe...

CONCRETOS: agua, lápiz, piedra...

COLECTIVOS: alameda, ejército, rebaño...

INDIVIDUALES: álamo, soldado, oveja...

PROPIOS: Luisa, Barcelona, Aneto...

COMUNES: mujer, ciudad, montaña...

CONTABLES: dos discos, muchas chicas...

NO CONTABLES: agua, petróleo, oro...

ANIMADOS: hombre, perro, rana, planta, insecto...

INANIMADOS: piedra, río, cadena, ordenador...

1.1 EL PRONOMBRE

Los pronombres son una clase cerrada de palabras (no se pueden inventar palabras que pertenezcan a esta clase, porque son palabras auxiliares de la lengua, del sistema) que funcionan en la oración como los sustantivos, por eso los estudiaremos dentro de la misma categoría. Pero frente a éstos, presentan la característica de tener rasgos gramaticales como el de persona.

CLASIFICACIÓN de los pronombres:

- a. PERSONALES
- b. DEMOSTRATIVOS
- c. INDEFINIDOS
- d. NUMERALES
- e. RELATIVOS
- f. INTERROGATIVOS y EXCLAMATIVOS

a. Los PRONOMBRES **PERSONALES** sustituyen y representan a los nombres y las relaciones personales. Tienen formas tónicas y átonas:

formas **tónicas**: YO, TÚ, ÉL, ELLA, ELLO, MÍ, TI, SÍ, CONMIGO, CONTIGO, CONSIGO, NOSOTROS/AS, VOSOTROS/AS, ELLOS/AS, USTED/ES . (Las formas de respeto USTED y USTEDES son pronombres de tercera persona desde el punto de vista sintáctico, dado que concuerdan con el verbo en tercera persona: USTED dice, USTEDES dicen. Sin embargo, pertenecen a las segunda persona en el acto comunicativo pues se refieren al interlocutor y no a una persona ausente.)

formas **átonas**: ME, TE, SE, NOS, OS, LE, LA, LO, LES, LAS, LOS.

b. Los **PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS**. Todas las formas de los determinantes demostrativos ejercen el papel de PRONOMBRE cuando aparecen solas, cuando no se refieren a ningún sustantivo. Son siempre pronombre las formas neutras ESTO, ESO, AQUELLO (*ESE no me gusta, AQUELLA es más bonita*).

c. Los **PRONOMBRES INDEFINIDOS** propiamente dichos son NADIE, ALGUIEN, NADA, ALGO, QUIENQUIERA y QUIENESQUIERA. También lo son muchos cuantificadores cuando aparecen sin sustantivo. (*Las vi TODAS. MUCHOS han picado*). También deben considerarse pronombres indefinidos las secuencias complejas CADA UNO y CADA CUAL: CADA UNO tiene su casa; Allí CADA CUAL.

d. Los **PRONOMBRES NUMERALES**. Al igual que los indefinidos, sus formas se corresponden con las de los cuantificadores. Funcionan como pronombres cuando aparecen solos, cuando no se refieren a ningún sustantivo (*Sólo vimos a CINCO de ellos. Nunca más fue PRIMERO. Sólo quiero un TERCIO. Vi que AMBOS estaban contentos*).

e. Los **PRONOMBRES RELATIVOS** son palabras que se refieren a un elemento anterior en el discurso, que se llama ANTECEDENTE y que puede ser explícito (*El chico que viste una camisa roja es muy guapo*) o implícito: (*El QUE se enfada pierde*).

Formas de los pronombres relativos: QUE, CUAL, CUALES, QUIEN, QUIENES, CUANTO, CUANTA, CUANTOS, CUANTAS.

f. Los **PRONOMBRES INTERROGATIVOS-EXCLAMATIVOS**. Son tónicos y siempre llevan tilde. ¿CUÁL de los tres?, ¿QUIÉN de vosotros?, ¿QUÉ has hecho?, ¿CUÁNTOS sois?, ¿CUÁNTAS habéis sido?, ¡QUIÉN lo diría!, ¿QUÉ le vamos a hacer?

2. LOS DETERMINANTES

Esta categoría está formada por un conjunto heterogéneo (muy variado) de palabras cuya función principal en la oración es la determinación de la referencia del sustantivo, esto es, aluden a una determinada realidad; bien individualizándola (*el examen* alude a un examen concreto y conocido por el emisor y por el receptor); bien denotando que puede ser una entidad cualquiera de ese tipo (*un perro* alude a un perro cualquiera, el que sea); o bien dando una idea de cantidad de elementos a los que se refiere el sustantivo, idea que puede ser exacta (*tres chicos*) o aproximada (*varios chicos, muchos chicos, unos cuantos chicos*). Muchas de las palabras que se incluyen en esta categoría tienen además otros usos en los que realizan otras funciones, como por ejemplo pronombres (*han venido muchos*).

Los **DETERMINANTES** delimitan la referencia o el significado del sustantivo o grupo nominal, esto es, lo restringen o acotan, lo circunscriben a uno o varios elementos muy concretos y conocidos tanto por el emisor como por el receptor. Se suele decir que los actualizan, esto es, los traen de nuevo al discurso, los retoman.

CLASES de determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales, interrogativos y exclamativos.

El **ARTÍCULO** precede al sustantivo o a la palabra o frase sustantivada. Los artículos delimitan el significado del sustantivo y lo identifican o individualizan dentro de una clase (tipo de objetos). Las formas del artículo en castellano son: EL, LA, LOS, LAS y el neutro LO. El artículo puede tener una función **sustantivadora**, es decir, puede hacer que el elemento que lo sigue, sin ser sustantivo, funcione como tal. Ej: *Me gusta el dulce, No te hagas la tonta*. El artículo neutro LO sustantiva adjetivos, a los que proporciona un valor abstracto: *LO raro, LO bello*.

Los **DEMOSTRATIVOS** se usan para señalar o mostrar seres en el espacio, en el tiempo o en el contexto. Son por tanto elementos deícticos:

Masculino: ESTE, ESE, AQUEL, ESTOS, ESOS, AQUELLOS

Femenino: ESTA, ESA, AQUELLA, ESTAS, ESAS, AQUELLAS

Neutro: ESTO, ESO, AQUELLO

Cuando no acompañan a ningún sustantivo se convierten en pronombres (en cuyo caso se escriben con tilde) y desempeñan las mismas funciones que un sustantivo: *Éste es el que yo había estado buscando*. La forma TAL y su plural TALES son determinativos demostrativos cuando preceden a un sustantivo con el que concuerdan en número: TAL ocasión, TALES abogados.

Los **POSESIVOS** indican posesión o pertenencia. Se presentan en formas apocopadas y plenas:

-Formas **apocopadas:** (es en estas formas cuando funcionan como determinantes):

Singular: Mi, tu, su

Plural: Mis, tus, sus

-Formas **plenas:** (en forma plena los posesivos son adjetivos, pues acompañan a un nombre –*amigo mío-*; o bien pronombres, si sustituyen a un sustantivo –*el mío es de color azul-*.)

Masculino singular: MÍO, TUYO, SUYO, NUESTRO, VUESTRO

Femenino singular: MÍA, TUYA, SUYA, NUESTRA, VUESTRA

Masculino plural: MÍOS, TUYOS, SUYOS, NUESTROS, VUESTROS

Femenino plural: MÍAS, TUYAS, SUYAS, NUESTRAS, VUESTRAS

Los posesivos relativos CUYO y sus variantes (CUYA, CUYOS, CUYAS) son formas determinativas relativas con un significado posesivo. Son formas átonas que actúan siempre como actualizadoras del sustantivo al que siempre preceden y con el cual concuerdan en género y número: CUYO padre, CUYOS hijos. Se analizan como determinantes.

Los **NUMERALES** dan una idea de la cantidad de elementos o individuos a los cuales hace referencia el sustantivo al que acompañan. Hay varios tipos, y además son muy comunes las locuciones de cantidad (*un motón de...*, *una gran cantidad de...*).

Los numerales se clasifican en: cardinales, ordinales, partitivos, multiplicativos, distributivos e indefinidos.

-Los numerales **CARDINALES** se refieren a cantidades exactas, concretas respecto de los seres designados por los sustantivos. Son UNO, DOS... VEINTITRÉS..., SESENTA Y UNA...

-Los numerales **ORDINALES** indican orden y sucesión. Son: PRIMERO, SEGUNDO, ... UNDÉCIMO, DUODÉCIMO, ... DECIMOQUINTO,... TRIGÉSIMOSEGUNDO...

-Los numerales **PARTITIVOS** indican las partes iguales en que se divide la unidad. No deben confundirse con los ordinales: MEDIO/A, TERCIO,... ONCEAVO, DOCEAVO,...

-Los numerales **MULTIPLICATIVOS** como DOBLE, TRIPLE, CUÁDRUPLE, ... funcionan exclusivamente como modificadores de los sustantivos, al igual que los sustantivos (y, como éstos, pueden sustantivarse: una DOBLE ración).

-El **numeral dual** AMBOS (y sus variantes) es un actualizador que equivale a LOS DOS y LAS DOS (necesita que sus referentes hayan sido mencionados antes en el contexto: A y Z son amigos; AMBOS amigos estudian juntos).

-Los numerales **DISTRIBUTIVOS:**

El distributivo CADA es invariable en género y número cuando precede al sustantivo, funciona como actualizador. CADA persona...; en enunciados exclamativos el distributivo CADA se convierte en un ponderativo (¡Dice CADA estupidez!).

El distributivo SENDOS, SENDAS (no existe en singular) significa "uno/a" para "cada uno/a" de "dos o más personas o cosas": Todos los alumnos presentaron SENDOS trabajos (= cada alumno presentó un trabajo). SENDOS no significa ni AMBOS ni DOS.

- Los **INDEFINIDOS** aluden a conceptos como el de cantidad, pero, por lo general, de forma imprecisa e indeterminada. Se oponen así a los numerales, que delimitan de forma precisa o exacta las realidades a las que se refieren.

Son:

UN, UNO, UNOS, UNOS;
ALGÚN, ALGUNO, ALGUNA, ALGUNOS, ALGUNAS;
NINGÚN, NINGUNO, NINGUNA;
CUALQUIER, CUALQUIERA, CUALESQUIERA;
QUIENQUIERA, QUIENESQUIERA;
DEMÁS;
OTRO, OTRA, OTROS, OTRAS;
VARIOS, VARIAS;
MUCHO, MUCHA, MUCHOS, MUCHAS;
POCO, POCA, POCOS, POCAS;
CIERTO, CIERTA, CIERTOS, CIERTAS;
MÁS, MENOS,
BASTANTE, BASTANTES;
TODO, TODA, TODOS, TODAS;

Los determinantes **INTERROGATIVOS** y **EXCLAMATIVOS** actualizan a un sustantivo en enunciados interrogativos y exclamativos:

Son: QUÉ, CUÁNTO/A/OS/AS, CUÁL/ES.

3. EL ADJETIVO

Los adjetivos acompañan a un nombre y le atribuyen una determinada cualidad. En relación con su significado hay varias clases de adjetivos:

CALIFICATIVOS: son los que expresan una cualidad del sustantivo: bueno, inteligente;

DE RELACIÓN O PERTENENCIA: lingüístico, social, musical, ocular;

GENTILICIOS: madrileño, canario, abulense, ruso;

El adjetivo también presenta los rasgos de género y número, que forzosamente recibe del sustantivo al que acompaña. Éste es el rasgo principal que debemos usar en el análisis a la hora de reconocer a los adjetivos: conciertan con el nombre al que se refieren. (Pero recuerda que hay adjetivos que no presentan morfemas de género: *increíble, tenaz, servil, etc.*)

El adjetivo presenta una característica formal que se conoce como el **GRADO**. Hay **tres tipos de grado**:

1.- **POSITIVO:** es el grado en el que se enuncia simplemente la cualidad: Ramón es alegre.

2.- **COMPARATIVO:**

de SUPERIORIDAD formado con el adv. MÁS y la conj. QUE: "K es *más* inteligente *que* J"

de INFERIORIDAD formado por el adv. MENOS y la conj. QUE: "K es *menos* inteligente *que* J"

de IGUALDAD formado por el adverbio TAN+ COMO o con la locución IGUAL DE+QUE: "K es *tan* inteligente *como* Ñ", "Ñ es *igual de* inteligente *que* K"

3.- **SUPERLATIVO:** hay dos clases de SUPERLATIVO: ABSOLUTO Y RELATIVO.

ABSOLUTO: enuncia una cualidad que se tienen en grado máximo. Se forma con adverbios o sufijos: *muy pobre, pobrísimo, paupérrimo*.

RELATIVO: enuncia una cualidad que se tiene en grado máximo respecto a un grupo. Se construye con las fórmulas MÁS DE, MENOS DE, MEJOR DE.. la *más* inteligente *de* la clase, la *más* simpática *de* mis amigas.

También existen los llamados **COMPARATIVOS SINTÉTICOS** que derivan del latín. Son adjetivos que no admiten el grado comparativo: *mejor, peor, mayor, menor, inferior, superior*. Asimismo los **SUPERLATIVOS SINTÉTICOS** son aquellos procedentes del latín: *óptimo, ínfimo*...

4. EL ADVERBIO

Los adverbios son palabras tónicas, invariables y que poseen carácter léxico pleno, es decir, poseen significado propio, definible en los diccionarios, significado léxico (frente al relacional de las preposiciones y conjunciones). Pueden modificar a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.

La clasificación más tradicional del adverbio es la que atiende al significado:

de **lugar** : AQUÍ, ALLÍ, ALLÁ, LEJOS, (A)DELANTE, ATRÁS, (A)DENTRO, (A)DONDE, AHÍ, CERCA, DÓNDE, ARRIBA, ENCIMA, DETRÁS.

de **tiempo**: HOY, MAÑANA, LUEGO, ENTONCES, YA, TODAVÍA, AÚN, CONSTANTEMENTE, RECIENTEMENTE, NUNCA, AYER, AHORA, ENSEGUIDA, RECIÉN, MIENTRAS, TEMPRANO, ANTES, DESPUÉS, CUANDO.

de **modo**: ASÍ, BIEN, MAL, MEJOR, PEOR, IGUAL, CUAL, COMO (y la mayoría de los acabados en - MENTE).

de **afirmación**: SÍ, TAMBIÉN, CLARO, BUENO, EFECTIVAMENTE, NATURALMENTE, SEGURO, EVIDENTEMENTE, VERDADERAMENTE.

de **negación**: NO, TAMPOCO, NADA, NUNCA, JAMÁS.

de **cantidad**: NADA, MUCHO, POCO, APENAS, DEMASIADO, MÁS, MENOS, TAN, MUY, BASTANTE, CASI, JUSTO, TODO, CUANTO, SOBREMNERA.

de **duda, posibilidad o probabilidad**: QUIZÁ(S), IGUAL, ACASO, POSIBLEMENTE, PROBABLEMENTE, SEGURAMENTE.

de **exclusión, inclusión o adición**: SÓLO, SOLAMENTE, ÚNICAMENTE, AUN, ADEMÁS.

Hay algunos adverbios que no parecen encajar de forma clara en ninguna de las subclases: VICEVERSA, JUSTO, JUSTAMENTE, CONTRARIAMENTE, SIQUIERA, CONSECUENTEMENTE.

Una **locución adverbial** está formada por dos o más palabras que constituyen un conjunto sintáctico indivisible que se comporta igual que un adverbio: A OSCURAS, DE PRONTO, DESDE LUEGO... Algunas locuciones inciden sobre la oración entera y se refieren a la actitud del hablante sobre los hechos, es decir, sobre la modalidad: A LO MEJOR, TAL VEZ, PUEDE QUE...

5. EL VERBO

El verbo es la categoría léxica más importante y más compleja, puesto que es la que presenta más rasgos variables y la que selecciona al resto de elementos de la oración, que en realidad son sus complementos. Presenta las siguientes características:

Desde el punto de vista formal el verbo se compone de:

RAÍZ (o lexema): **Amar** + DESINENCIAS: Am-**ar**, ama-**ndo**, ama-**ré**, amá-**ba-mos**, etc.

Estas desinencias se adhieren a la raíz y significan: TIEMPO, MODO, ASPECTO, PERSONA y NÚMERO. El conjunto de estas desinencias, que entran en oposición con otras, unidas a la raíz constituyen la conjugación. El verbo es la única clase de palabras que presenta conjugación. En el análisis, si tienes dudas sobre si una palabra es o no verbo, pregúntate de que verbo es, cuál es su infinitivo (todos los infinitivos deben acabar en *-ar, -er o -ir*).

Desde el punto de vista funcional: el verbo es siempre el núcleo sintáctico del predicado de la oración. Existen varias clasificaciones de los verbos, nosotros debemos tener bien clara la diferencia entre verbos TRANSITIVOS, esto es que necesitan, que exigen, que precisan de un Complemento Directo para completar plenamente su significado (*ver, coger, traer, comprar, producir*); y verbos INTRANSITIVOS, que no admiten CD ya que no lo necesitan para completar su significado (*salir, venir, navegar*).

6. LA PREPOSICIÓN

Las preposiciones son palabras átonas (excepto SEGÚN) e invariables, es decir, no llevan desinencias. Tienen significado relacional, es decir, funcionan como enlaces, como palabras auxiliares del sistema de la lengua que relacionan otros grupos de palabras con significado léxico. La relación que establecen es siempre de subordinación o dependencia. Son:

A, ANTE, BAJO, CABE, CON, CONTRA, DE, DESDE, EN, ENTRE, HACIA, HASTA, PARA, POR, SEGÚN, SIN, SOBRE, TRAS, DURANTE Y MEDIANTE.

7. LA CONJUNCIÓN

Las conjunciones son una clase de palabras, vacías de contenido semántico (tienen también significado relacional), cuya función es, simplemente, servir de enlace entre palabras, entre sintagmas o entre oraciones. Tradicionalmente se ha distinguido entre conjunciones coordinantes y subordinantes.

1.- Conjunciones coordinantes:

Unen elementos (palabras, sintagmas u oraciones) que están en el mismo nivel jerárquico, es decir, que realizan la misma función o pertenecen a la misma categoría gramatical.

Tipos de conjunciones coordinantes:

Copulativas: suman los significados; **y, e, ni, que**

Disyuntivas: presentan dos opciones que se excluyen; **o, u, o bien**

Adversativas: unen elementos de los cuales el segundo corrige algo del primero; **pero, sin embargo, aunque, sino que, más bien, no obstante, antes bien, por lo demás**, etc.

Distributivas: presentan dos elementos a los que se unen como alternantes; *ya... ya, bien... bien, ora... ora*, etc.

Explicativas: el primer elemento de la coordinación es aclarado por el segundo; *es decir, esto es, o sea*.

2.- Conjunciones subordinantes:

Establecen una relación entre dos proposiciones (oraciones) de distinta jerarquía. Una de ellas está subordinada a la otra, es decir, necesita de ella para tener una significación plena. La proposición subordinada realiza una función sintáctica que depende de la proposición principal.

Clases de conjunciones subordinantes:

de lugar: *donde* (precedido o no de preposición) "*Estaba donde lo dejamos*"

de tiempo: *cuando, apenas, tan pronto como, en cuanto, en el instante en que, antes (de) que, primero que, mientras, según, mientras tanto, mientras que*, etc. "*Cuando llegamos, todavía estaba lloviendo*"

de modo: *como, según que*. "*Nos vestimos como queremos*"

comparativas: *tal...cual; tanto... como; tan... como; igual... que; como... si; más... que; más... de; menos... que*; etc. "*El monumento era tan grande como queremos*"

causales: *que, porque, puesto que, pues, supuesto que, ya que, a fuerza de que, en vista de que, visto que, como quiera que, por razón de que*. "*Estás cansado porque has corrido mucho*"

consecutivas: *luego, conque, así es que, por consiguiente, por lo tanto, así, de tal manera que, de tal suerte que*, etc. "*No ganamos aquel partido, por lo tanto, no nos clasificamos*"

condicionales: *si, como, cuando, en el caso de que, a condición de que, a menos que, en el supuesto de que*, etc. "*No saldrás de aquí, a menos que pagues*"

concesivas: *aunque, a pesar de que, a pesar que, aun cuando, si bien, aun si, así, por más que, mal que*, etc. "*Casi no logro engordar, a pesar de que como mucho*"

finales: *a que, para que, para, con el fin de que, con el objeto de que, con la intención de que*, etc. "*Llevé al perro al veterinario con la intención de que lo curaran*"

8. LA INTERJECCIÓN

Las INTERJECCIONES son palabras que expresan sentimientos muy vivos de dolor, alegría, tristeza, etc. Podemos decir que son reacciones del hablante que se materializan a través de la palabra. Van siempre entre signos de exclamación: ¡*ay!*, ¡*uf!*, ¡*bah!*, ¡*zas!*, ¡*hala!*, etc.

Aunque se trata de una palabra la interjección se comporta como un enunciado independiente, es decir, comunica un mensaje completo: ¡*ay!* tiene una significación plena, equivale a una oración como ¡Me he hecho daño!

Podemos clasificarlas en:

Interjecciones primarias o propias: son las verdaderas interjecciones, es decir, palabras que sólo se han creado para expresar emotividad; ¡*ay!*, ¡*uf!*, ¡*bah!*, ¡*zas!*, ¡*hala!*, etc. y, por lo tanto, sólo pueden ser interjecciones.

· **Interjecciones improprias:** proceden de otra clase de palabras, nombre, verbo, adjetivo, etc. pero se utilizan como interjecciones; ¡*jojo!*, ¡*cuidado!*, ¡*bravo!*, ¡*oiga!*, ¡*vaya!*, ¡*estupendo!*, etc.

· **Locuciones interjectivas:** son grupos de dos o más palabras que funcionan como interjecciones: *¡Dios mío!, ¡Cielo santo!, ¡Qué horror!, etc.*